

Actualidad Legislativa 2018



INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Dña. Concepción Martínez Pérez

cmartinez@gesemconsultoria.com

INSPECCIÓN DE TRABAJO

Inicio de una Inspección de Trabajo

- Por Orden Superior.
- Por Orden de Servicio derivada de planes o programas de inspección.
- A petición razonada de otros órganos.
- Iniciativa propia.
- En caso de accidente de trabajo mortal, grave o múltiple.
- Por denuncia.

INSPECCIÓN DE TRABAJO

Actuación de la Inspección de Trabajo

- **Visita al centro de trabajo:**

Sin necesidad de aviso previo, pueden realizarse por uno o varios funcionarios, incluso en ocasiones acompañados por los cuerpos de seguridad (normalmente cuando se actúa por denuncia, o en las visitas realizadas por la campaña de control de lucha contra el fraude).

- **Requerimiento de comparecencia**

Enviando a las empresas requerimiento de comparecencia ante la inspección aportando documentación o para hacer las aclaraciones pertinentes.

- **Expediente administrativo**

Cuando el contenido de su actuación permita iniciar o finalizar la inspección.

ACTIVIDAD INSPECTORA 2017

Comunidad Valenciana (enero/noviembre) Plan de lucha contra el fraude

- Empleo irregular aflorado por la IP sube 11,25%, alcanzando los 11.293 trabajadores.
- Detalle por provincias:
 - Alicante: 6453 altas
 - Castellón: 720 altas
 - Valencia: 4120 altas

ACTIVIDAD INSPECTORA 2017

Comunidad Valenciana (enero/noviembre) Plan de lucha contra el fraude

- Empresas ficticias: las altas anuladas han descendido pasando de 682 en 2016 a 553 en 2017 a nivel global en la Comunidad Valenciana si bien en Castellón aumentan un 128%.
- Detalle por provincias:
 - Alicante: 92 altas anuladas
 - Castellón: 103 altas anuladas
 - Valencia: 358 altas anuladas

ACTIVIDAD INSPECTORA 2017

Comunidad Valenciana (enero/noviembre) Contratos transformados en indefinidos

- Aumenta el número de contratos transformados en indefinidos un 20,35%.
- Pasan de 6112 (enero-noviembre de 2016) a 7356 (enero-nov. 2017) .
- Detalle por provincias:
 - Alicante: 2997 transformaciones
 - Castellón: 593 transformaciones
 - Valencia: 3766 transformaciones

ACTIVIDAD INSPECTORA 2017

Comunidad Valenciana (enero/noviembre)

Seguridad Social

- Disminución del número de actas de infracción extendidas en un - 8,29%.
- Incremento en las cuantías de las infracciones en un + 6,04%.

PLANES DE ACTUACIÓN INSPECCIÓN ALICANTE 2018

Ámbitos de la actuación inspectora

- Lucha contra el empleo irregular.
- Seguridad Social.
- Relaciones Laborales.
- Prevención de Riesgos Laborales.

PLANES DE ACTUACIÓN

INSPECCIÓN ALICANTE 2018

Lucha contra el empleo irregular

Visita a sectores con mayor incidencia de economía irregular.

Campañas sectoriales:

- Hostelería: Especial incidencia en ocio nocturno y eventos.
- Industria: Metal, cerámica, calzado, textil y mueble
- Agricultura: (principalmente cítricos, nísperos y alcachofas)
- Comercio electrónico y plataformas colaborativas
- Servicios
- Transporte
- Empleadas del hogar

**MUCHA COLABORACIÓN CON LAS FUERZAS Y
CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO**

PLANES DE ACTUACIÓN INSPECCIÓN ALICANTE 2018

Lucha contra el empleo irregular

- Campaña dirigidas al control del trabajo de extranjeros en situación irregular.
- Campaña servicios transnacionales.

**MUCHA COLABORACIÓN CON LAS FUERZAS Y
CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO**

PLANES DE ACTUACIÓN

INSPECCIÓN ALICANTE 2018

Seguridad Social

- Potenciación de las actuaciones de derivación de responsabilidades en contratas, sucesiones y grupos de empresas. (Remisión por parte de la TGSS). Posibles supuesto de delito en casos de fraude.
- Diferencias de cotización: dietas y gastos de locomoción.
- Bonificaciones en cuotas: contratos formativos.
- Vigilancia del cumplimiento de los convenios colectivos.
- Aplicación de convenios indebidos.
- Control de las empresas que se desplazan fuera de la provincia de Alicante buscando convenios colectivos mas beneficiosos.

PLANES DE ACTUACIÓN

INSPECCIÓN ALICANTE 2018

Seguridad Social

Especial vigilancia de los falsos autónomos

Supuestos de utilización masiva de los falsos autónomos:

- Comerciales e instaladores de suministros: gas, telefonía, internet...
- Profesionales sanitarios.
- Trabajos a través de plataformas digitales:
 - ✓ Servicio doméstico.
 - ✓ Reparto de comidas a domicilio.

PLANES DE ACTUACIÓN

INSPECCIÓN ALICANTE 2018

Seguridad Social

Fraude en la Formación Profesional

- Unidad especial de Inspección. Especialización de funcionarios (Acceso a las bases de datos de a Fundación para el Empleo. Intercambio de información con el SEPE).
- Irregularidades en los cursos / Exceso de bonificaciones.
- Formación bonificada. Devolución de bonificaciones.

PLANES DE ACTUACIÓN

INSPECCIÓN ALICANTE 2018

Seguridad Social

Se mantienen las campañas clásicas

- Encuadramientos indebidos.
- Transmisiones Red, diferencias SLD/CRA.
- Empresas ficticias / Altas ficticias.
- Incremento injustificado en bases de cotización.
- Fraude en prestaciones de desempleo (sospechas enviadas por el SEPE).
- Compatibilización de prestaciones de S. Social (derivación del INSS).
- Empresas deudoras insolventes con actividad.

PLANES DE ACTUACIÓN INSPECCIÓN ALICANTE 2018

Relaciones Laborales

Actuaciones en materia de contratación temporal

- Abusos en la contratación temporal: transformaciones.
- Posibilidad de sanciones para la contratación temporal injustificada.
- Control de encadenamiento de contratos temporales.

PLANES DE ACTUACIÓN

INSPECCIÓN ALICANTE 2018

Relaciones Laborales

Actuaciones en materia de control del tiempo parcial

Actuaciones prioritarias:

- Por denuncias y planificadas.
- La necesidad de que se detalle la distribución de las horas.
- La figura de las horas complementarias.
- El registro de jornada en el centro de trabajo.

PLANES DE ACTUACIÓN

INSPECCIÓN ALICANTE 2018

Relaciones Laborales

Actuaciones en materia de control del tiempo de trabajo

Situación tras la sentencia del TS de 23-3-2017

- La Instrucción 3/2016. Necesidad de controlar los descansos, las horas extras y la cotización a la S. Social.
- El registro obligatorio en todo caso, según las SSAN de 4-12-2015 y 6-5-2016. Evitar indefensión y facilitar el control por los representantes legales de los trabajadores.
- Se pronuncia el Tribunal Supremo en STS 23-3-2017. No exigible en todo caso, sólo cuando se realicen horas extras y para los contratos a tiempo parcial.

HA DE PROBARSE REALIZACIÓN DE HORAS EXTRAS PARA EXIGIR EL REGISTRO

PLANES DE ACTUACIÓN

INSPECCION ALICANTE 2018

Relaciones Laborales

Convenios Colectivos

- Cláusulas ilegales.
- Legitimación de convenios colectivos.

PLANES DE ACTUACIÓN

INSPECCIÓN ALICANTE 2018

Relaciones Laborales

Igualdad y no discriminación por razón de genero

- Verificar la adopción de medidas en los planes de igualdad.
- Intensificar la brecha salarial en los mismos puestos de trabajo.
- Clausulas discriminatorias en los convenios colectivos y ofertas de empleo.
- Discriminación de acceso al empleo.

PLANES DE ACTUACIÓN

INSPECCIÓN ALICANTE 2018

Relaciones Laborales

Externalización de Servicios

- Verificar degradación de condiciones laborales.
- Control en relación con la cesión ilegal de mano de obra.

PLANES DE ACTUACIÓN

INSPECCIÓN ALICANTE 2018

Prevención de Riesgos Laborales

Actuaciones desde el análisis de la siniestralidad.

- Actuaciones generales sobre la organización preventiva.
- Control general de la coordinación de actividades empresariales.
- Campaña específica de Prevención de Riesgos Laborales en ETT: formación, información, vigilancia de la salud y condiciones de ejecución de los trabajos.

NOVEDOSA LA CAMPAÑA EUROPEA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ETT

PLANES DE ACTUACIÓN

INSPECCIÓN ALICANTE 2018

Prevención de Riesgos Laborales

Actuaciones desde el análisis de la siniestralidad.

- Remisión al Ministerio Fiscal de los casos de mayor gravedad y relevancia penal clara.
- No sólo accidentes.

INTERLOCUCIÓN DIRECTA Y CONTINUA CON LA FISCALÍA

PLANES DE ACTUACIÓN

INSPECCIÓN ALICANTE 2018

Prevención de Riesgos Laborales

Se mantienen las campañas de años anteriores.

- Riesgos musculo-esqueléticos de camareras de pisos.
- Control de riesgos biológicos.
- Trabajo de menores.
- Actividad agraria: revisión de las condiciones de los equipos de trabajo.
- Control de la aplicación del bonus de AT y EP.

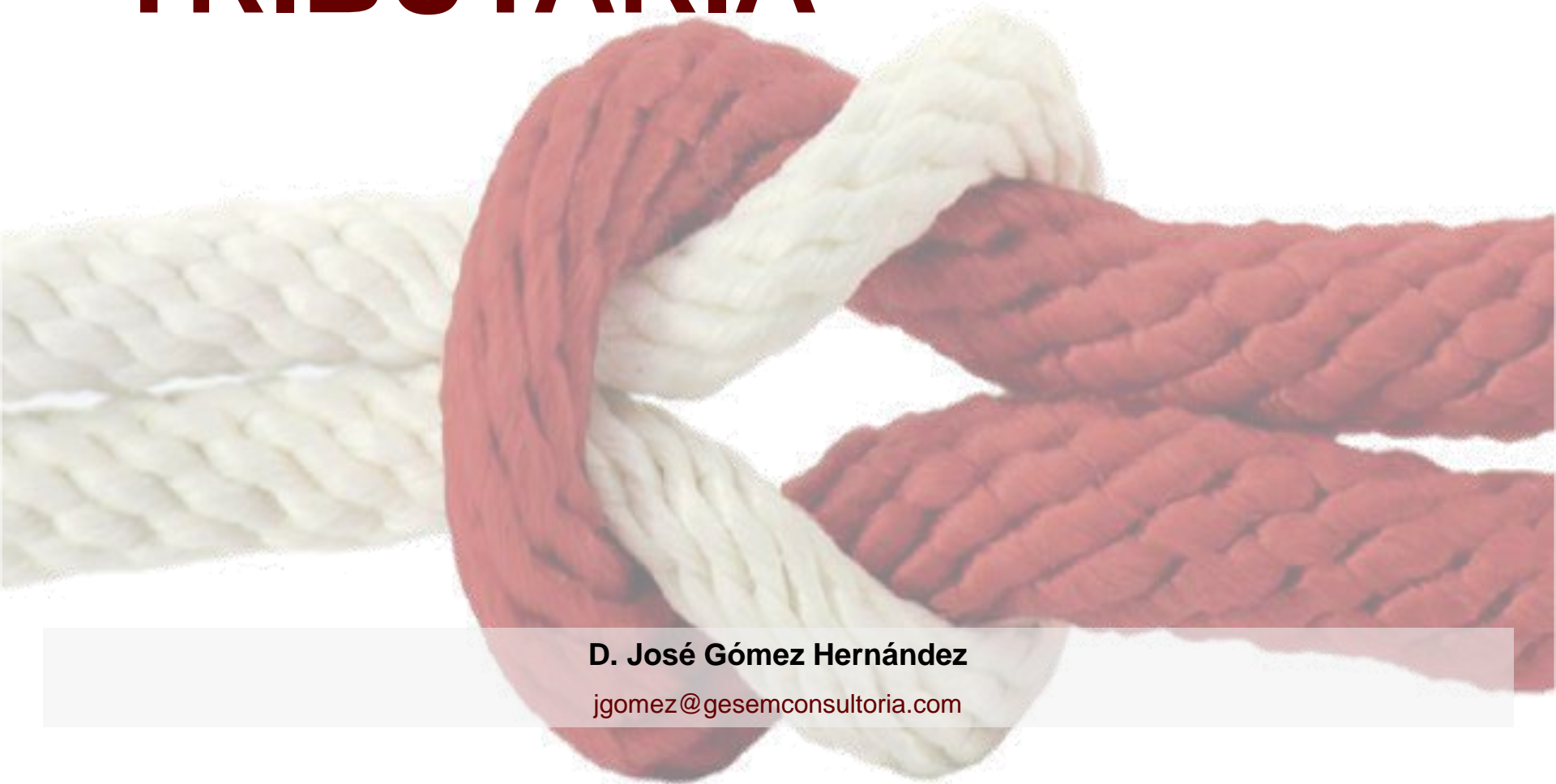
PLANES DE ACTUACIÓN

INSPECCIÓN ALICANTE 2018

Denuncias más frecuentes ante la Inspección de Trabajo y Seguridad de Alicante

- Impagos de salario.
- Abusos en la contratación a tiempo parcial.
- Excesos de jornada.
- Situaciones de acoso.

INSPECCIÓN TRIBUTARIA



D. José Gómez Hernández
jgomez@gesemconsultoria.com

CAUSAS O MOTIVOS DEL PROCEDIMIENTO INSPECTOR

Directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero:

Algunos puntos a destacar:

- Economía sumergida.
- Economía digital y nuevos modelos de negocio.
- Investigación patrimonial y de rentas en el exterior.
- Elusión fiscal de multinacionales.
- Actividades profesionales y uso de sociedades interpuestas.
- IVA. Tramas de fraude organizado.
- Control sobre operaciones, obligados tributarios y sectores de actividad específica.

CAUSAS O MOTIVOS DEL PROCEDIMIENTO INSPECTOR

Otras vías de selección:

Algunos puntos a destacar:

- Denuncias.
- Información procedente de otras Administraciones.
- Propuestas específicas de los órganos de inspección (Ej.: tras comprobación limitada).

FASES DEL PROCEDIMIENTO INSPECTOR

ANÁLISIS Y SELECCIÓN

UCPS
UPS

PROPUESTA DE CARGA EN PLAN

UPS

ORDEN DE CARGA EN PLAN
ASIGNACIÓN DE EQUIPO O UNIDAD

INSPECTOR
JEFE

DISTRIBUCIÓN DE TAREAS

JEFE DE EQUIPO
O UNIDAD

ANÁLISIS PREVIOS DEL EXPEDIENTE

EMISIÓN DE LA NOTIFICACIÓN
DE INICIO DE ACTUACIONES

COMUNICACIÓN INICIO DE ACTUACIONES

E
Q
U
I
P
O
/
U
N
I
D
A
D

COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN

TRÁMITE AUDIENCIA
PUESTA DE MANIFIESTO

FIRMA ACTAS

LIQUIDACIÓN

OFICINA TÉCNICA
INSPECTOR JEFE

NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN

INSPECCIÓN TRIBUTARIA

¿Cómo se inicia el procedimiento inspector?

1. Comunicación escrita de inicio de actuaciones.
2. Personación.

Duración del procedimiento inspector

1. 18 meses: plazo general.
2. 27 meses: en determinadas circunstancias específicas previstas por la Ley.

INSPECCIÓN TRIBUTARIA

Tipos de personación.

1. Sin autorización del Delegado o Director del departamento del que dependa el órgano de la Administración Tributaria.
2. Con autorización del Delegado o Director del departamento del que dependa el órgano de la Administración Tributaria.
3. Con autorización judicial.



¿Policía? Solo cuando existan indicios claros de fraude y con autorización judicial. Está presente por si la empresa quiere impedir acceso de la inspección.



INSPECCIÓN TRIBUTARIA

Tipos de domicilio en función de su grado de protección

1. Domicilio constitucionalmente protegido.
2. Resto de lugares no amparados por la protección constitucional.

¿Quién puede prestar el consentimiento?

El titular del órgano de administración o quien tenga poderes suficientes otorgados por el mismo.

Entrada con autorización judicial

INSPECCIÓN TRIBUTARIA

Catálogo de derechos del empresario en la entrada en sus locales por parte de la inspección

1. El domicilio es inviolable. Solo podrá accederse al domicilio constitucionalmente protegido con consentimiento del titular o autorización judicial.
2. La entrada en el domicilio que no goza de protección constitucional requiere del consentimiento del titular o de la autorización del Delegado Especial de la Agencia Tributaria.
3. La negativa a la entrada de la inspección en el domicilio constitucionalmente protegido es un derecho del que el empresario debe ser informado por parte de la inspección.
4. No puede ejercerse ningún tipo de presión psicológica con la finalidad de obtener el consentimiento del obligado tributario.
5. El consentimiento puede estar limitado en el tiempo y en el espacio físico.

INSPECCIÓN TRIBUTARIA

Catálogo de derechos del empresario en la entrada en sus locales por parte de la inspección

6. El consentimiento puede ser revocado.
7. La negativa a la prestación del consentimiento o su revocación debe ser documentada en diligencia.
8. La solicitud efectuada por los órganos de la Agencia Tributaria para la obtención de la autorización judicial debe estar suficientemente motivada, de forma que describa claros indicios de la comisión de un ilícito tributario y no menciones genéricas o estudios del sector.
9. El juez debe cuestionar, en atención al principio de proporcionalidad, la necesidad de entrada y registro, sin que su papel se limite a un mero automatismo formal.
10. El contenido del auto judicial debe ser motivado, debiendo identificar el local al que se accederá, el periodo de duración y las personas que realizarán la entrada.

INSPECCIÓN TRIBUTARIA

Catálogo de derechos del empresario en la entrada en sus locales por parte de la inspección

11. El desarrollo de la entrada y registro debe realizarse de la forma menos gravosa para el empresario.
12. La inspección debe hacer constar en diligencia todas las circunstancias relativas a la entrada y registro.
13. La inspección debe hacer constar en diligencia las manifestaciones que quiera realizar el empresario.
14. La entrada y registro debe respetar el contenido del auto judicial, incluyendo el cumplimiento del horario y el plazo concedido.
15. La liquidación administrativa practicada como consecuencia de los datos obtenidos en la entrada y registro puede ser recurrida argumentando el incumplimiento del auto del juez o cualquier otra circunstancia que haya vulnerado los derechos del empresario.

CIERRE



CONTABLE

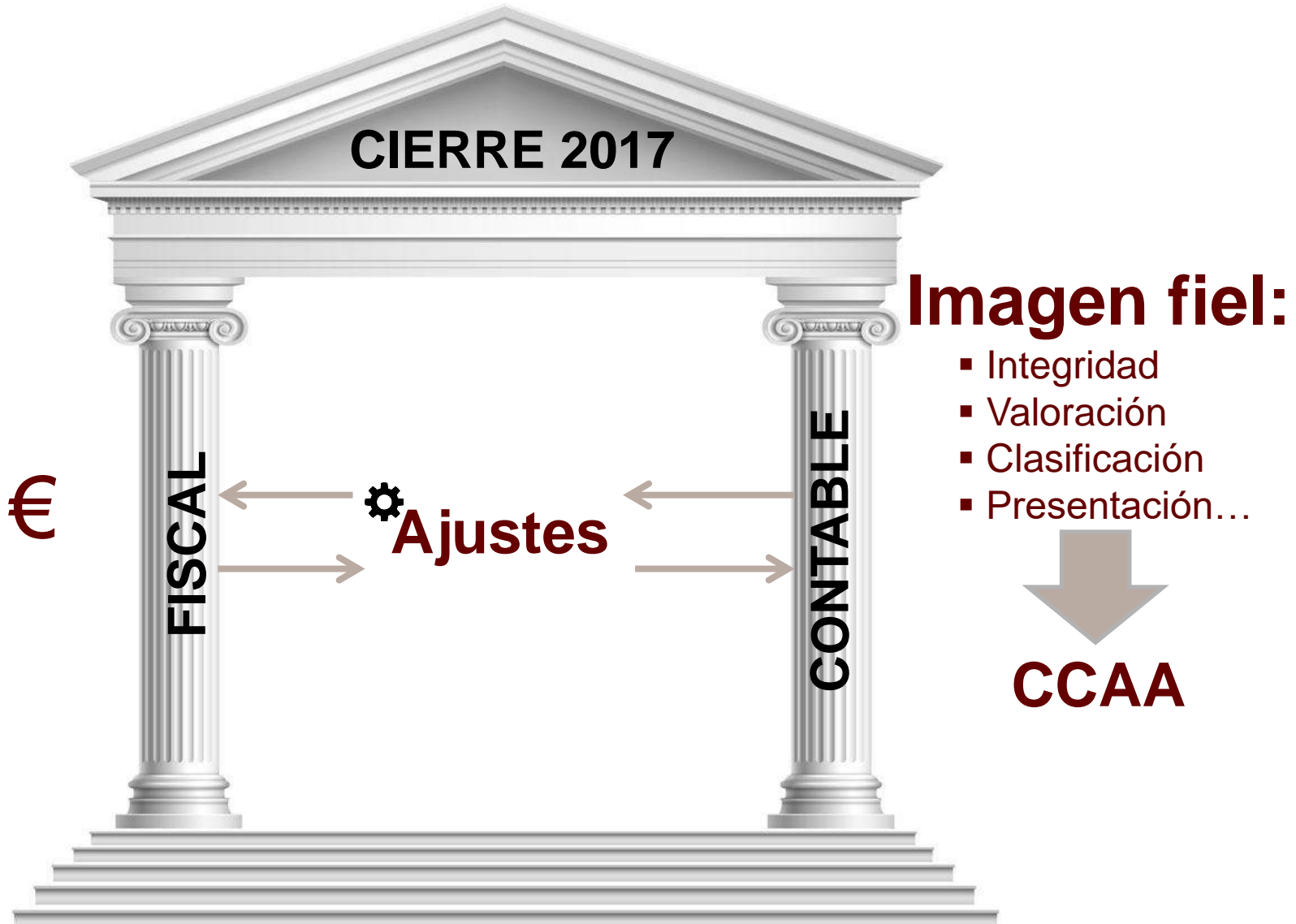
2017



Dña. Asunción Marcos Pastor

amarcos@gesemauditores.com

CIERRE CONTABLE 2017



CIERRE CONTABLE 2017

Ajustes^{⚙️}

- Diferencias Permanentes

- Diferencias temporarias:

✓ 474

✓ 479

CIERRE CONTABLE 2017

Integridad

- Cortes de operaciones.
 - ✓ Gastos compras y/o prestación de servicios pendientes de recibir factura. ⚙
 - ✓ Ingresos.
 - ✓ Ingresos y gastos financieros. ⚙
 - ✓ Subvenciones.
 - Imputación a resultados. ⚙

CIERRE CONTABLE 2017

Integridad

⚙️ *Provisiones*

- Existencias.
 - ✓ Devoluciones de ventas / Garantías
- Retribuciones LP.
- Responsabilidades

Contingencias...

CIERRE CONTABLE 2017

Valoración

- Existencias .
 - ✓ COSTE MEDIO / FIFO... *permitido Coste Estándar.*
 - ✓ *Prestación de servicios*
- Instrumentos Financieros.
 - ✓ A vencimiento (coste amortizado).
 - ✓ Cartera de negociación (valor razonable a PyG).
 - ✓ Grupo (a coste).
 - ✓ Resto (valor razonable a patrimonio neto / a coste).

CIERRE CONTABLE 2017

Valoración

⚙️ *Amortización*

- Inmovilizado Material / Inversiones Inmobiliarias.
 - ✓ Vida útil.
- Inmovilizado Intangible.
 - ✓ Vida útil DEFINIDA (presunción 10 años).

CIERRE CONTABLE 2017

Valoración

⚙ *Deterioro*

- Inmovilizado / Existencias.
- Instrumentos financieros.
 - ✓ Créditos.
 - ✓ Participaciones.

CIERRE CONTABLE 2017

Clasificación

- Préstamos.
 - ✓ CORTO/ LARGO plazo.
- Anticipos CLIENTES – PROVEEDORES.
- Subvenciones REINTEGRABLE / tipo CERO.
- Inmuebles.
 - ✓ Inmovilizado material.
 - ✓ Inversiones inmobiliarias.
- Reservas indisponibles.
 - ✓ Reserva de capitalización / nivelación.

CIERRE CONTABLE 2017

Clasificación

- Activos no corrientes mantenidos para la venta.
 - ✓ Inmovilizados, cese amortización.
- Grupo.

CIERRE FISCAL

2017



D. Manuel Gabaldón Martínez

mgabaldon@gesemconsultoria.com

CIERRE FISCAL 2017

Amortizaciones

- Libertad de amortización.
- Recuperación amortización no deducible años 2013 y 2014.
- Amortización coeficiente mínimo.
- Inmovilizado intangible. Vida útil definida.
- Empresas reducida dimensión.
 - ✓ Amortización acelerada.
 - ✓ Libertad de amortización.

CIERRE FISCAL 2017

Deterioro de créditos

- 6 meses vencimiento.
- Deudor en concurso.
- Delito alzamiento de bienes.
- Reclamado judicialmente.
- No deducibles: adeudados por entidades públicas, entidades vinculadas o estimaciones de insolvencia.

CIERRE FISCAL 2017

Gastos no deducibles

- Impuesto sociedades.
- Multas y sanciones.
- Atenciones a clientes.
- Donativos y liberalidades.

CIERRE FISCAL 2017

Exenciones

- Dividendos.
- Transmisión de participaciones.

CIERRE FISCAL 2017

Deducciones

- I+D+i.
- Contratación de trabajadores con discapacidad.
- Creación de empleo.
- Donativos.

CIERRE FISCAL 2017

Otros incentivos fiscales

- Reserva de capitalización. Reducción 10%.
- Reserva de nivelación (ERD). Reducción 10%.

CIERRE FISCAL 2017

Otras cuestiones relevantes

- Rentas negativas en transmisión intragrupo.
- Gastos financieros. Límite 30% del beneficio operativo (mínimo 1M).
- Compensación bases imponibles negativas. 70% base imponible (mínimo 1M).

CIERRE FISCAL 2017

Otras cuestiones relevantes

- Deterioro de valor.
- Reversión mínima de las pérdidas por deterioro de participaciones.
- Operaciones vinculadas. Deber de información:
 - i) Declaración informativa ii) Dossier.

CIERRE FISCAL 2017

Tipo impositivo

- General 25%.
- Entidades nueva creación 15%.

INFORMES DE



AUDITORIA



Dña. Asunción Marcos Pastor

amarcos@gesemauditores.com

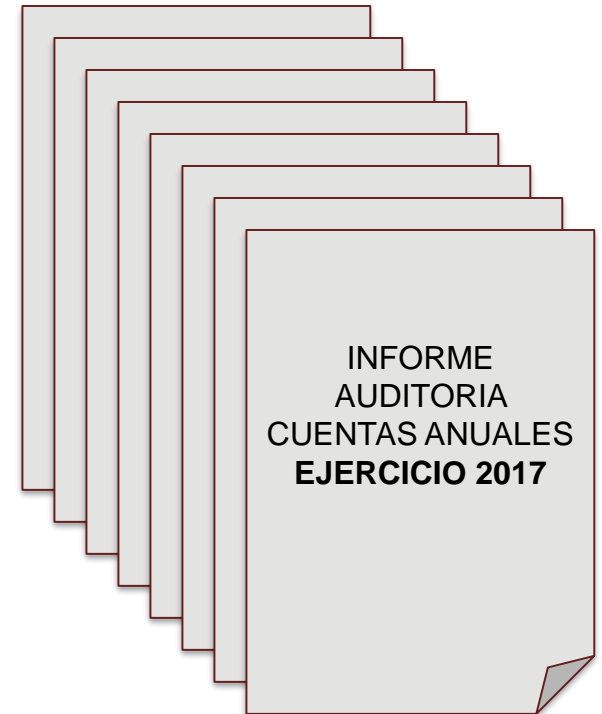
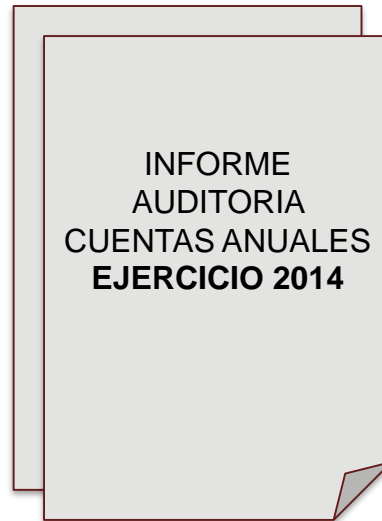
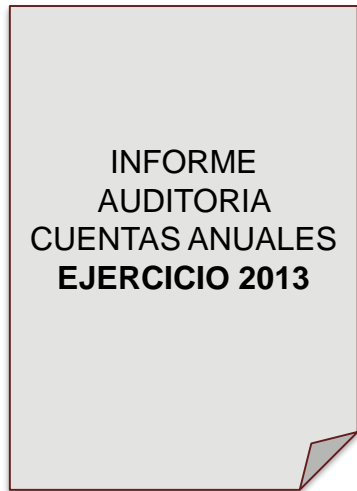
INFORMES DE AUDITORIA

Normas

- NORMA TÉCNICA DE AUDITORIA sobre INFORMES
 - ✓ Resolución ICAC 19-01-1991
- Modificación NORMA TÉCNICA sobre INFORMES
 - ✓ Resolución ICAC 21-12-2010
- NIA-ES.
 - ✓ Resolución ICAC 15-10-2013 *Ejercicios a partir de 1-1-2014*
- NIA-ES *revisadas*.
 - ✓ Resolución ICAC 23-12-2016 *Ejercicios a partir de 17-6-2016*

INFORMES DE AUDITORIA

Extensión



INFORMES DE AUDITORIA

Formato

Párrafos

- Cambia el orden: PREFERENCIA AL DE “OPINIÓN”
- **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente**

A los Accionistas de XXXXXX, SA:

Opinión

Hemos auditado las cuenta anuales...

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo...

INFORMES DE AUDITORIA

Formato

Párrafos

- Se introducen nuevos párrafos: “ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORIA” O “CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA” (para E.I.P.)
 - ✓ *Áreas de mayor riesgo... los riesgo significativos identificado....*
- La información sobre el Informe de Gestión cambia de párrafo y se incluye en el denominado: “OTRA INFORMACIÓN: Informe de Gestión”.

INFORMES DE AUDITORIA

Contenido

- **MÁS INFORMACIÓN:** respecto a la responsabilidad del auditor en relación con las CCAA
- **OPINIÓN** sobre el contenido del Informe de Gestión: manifestación expresa de que su “contenido y presentación” son conforme a la normativa que resulta de aplicación”

Ruegos y preguntas



Pausa Café



CASH POOLING



D. Manuel Cabeza Peralta

mcabeza@gesemconsultoria.com

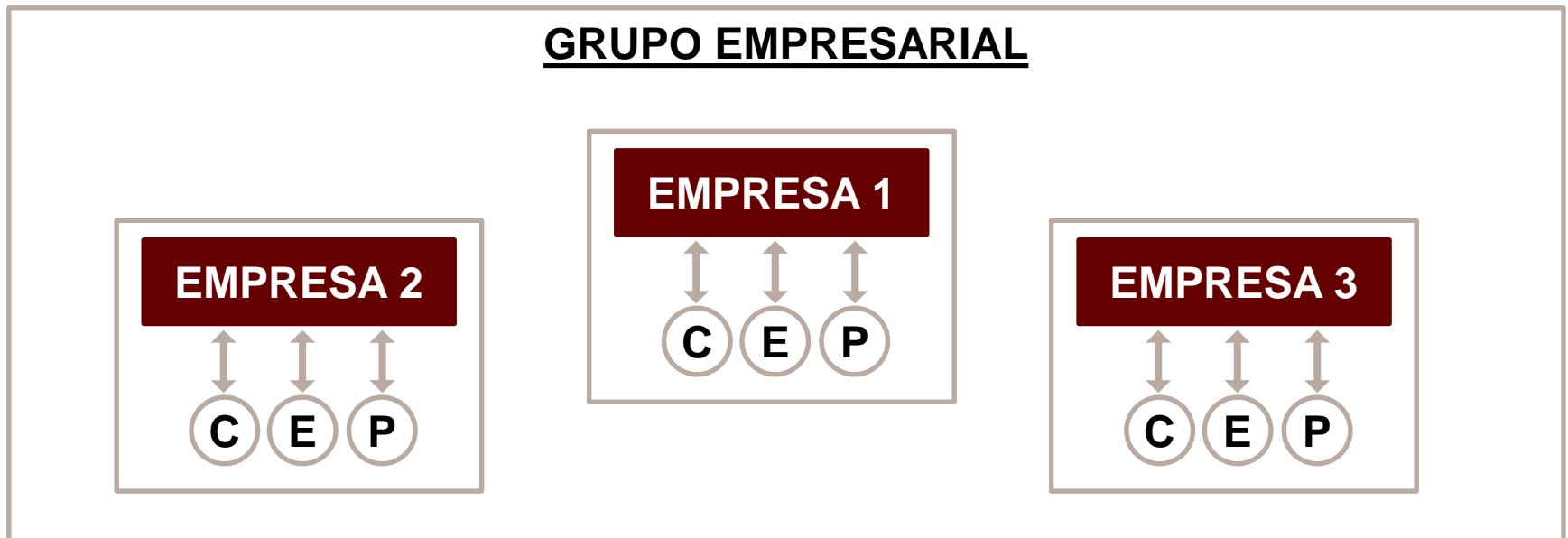
CASH POOLING

Principios Básicos de la Tesorería

1. Flujos de Entrada.
 2. Flujos de Salida.
 3. Gestión Activa de la Liquidez.
- ✓ **Cash Management: (Gestión Estratégica)** el conjunto de medidas estratégicas y organizativas que afectan a los flujos monetarios y, en definitiva, a los resultados financieros de una empresa. Dentro de dicha definición se contienen dos ideas: *gestión (management), que implica análisis, mejora, eficiencia, búsqueda del beneficio; y liquidez (cash).*
 - ✓ **Gestión de Tesorería: (Gestión Operativa)** la gestión de la liquidez inmediata, constatable en caja o en cuentas con entidades de depósito y financiación.

CASH POOLING

Dispersión jurídica de la tesorería



CASH POOLING

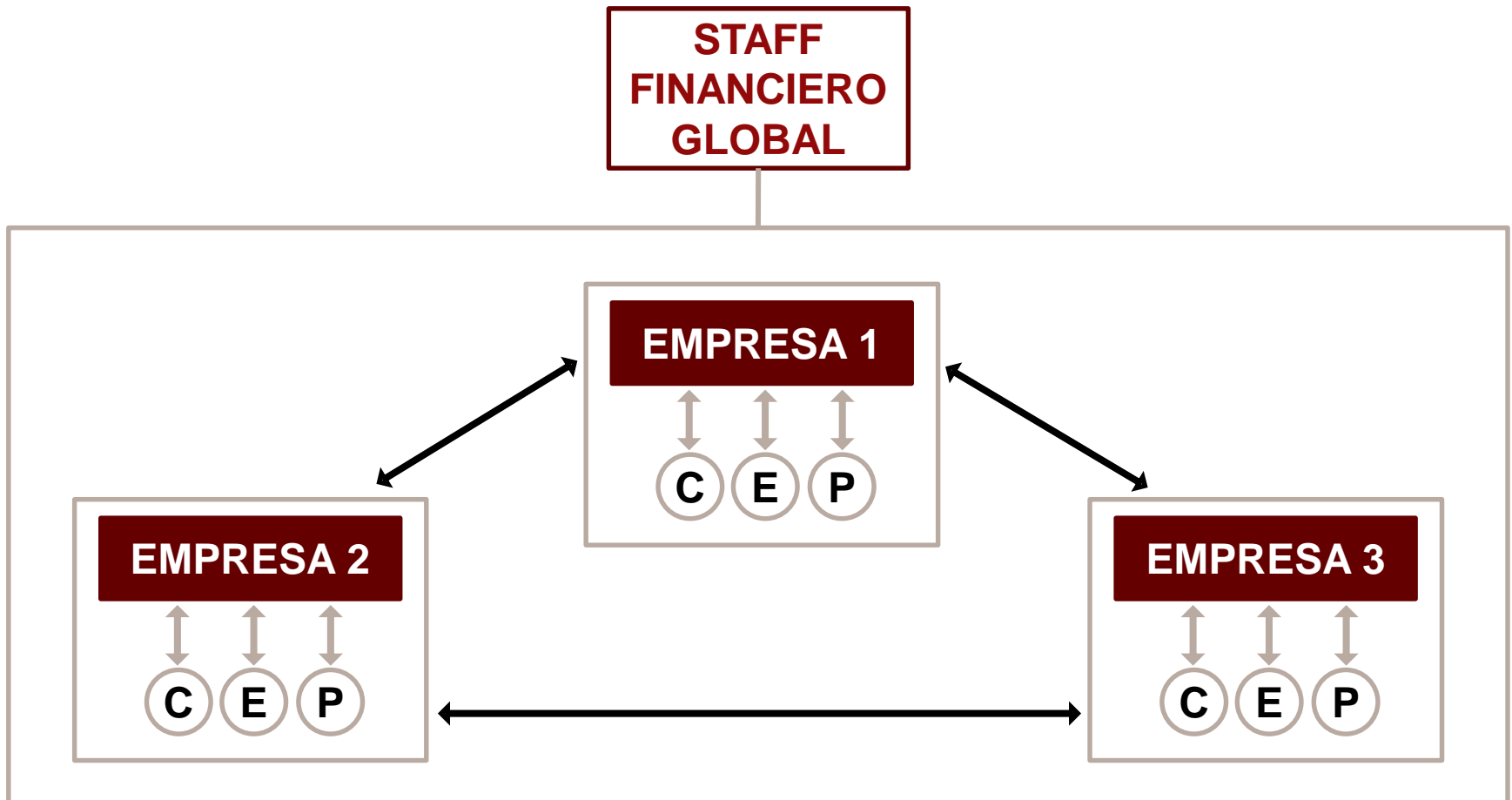
Objetivos de la centralización

- ✓ Permite **conocer las posiciones** que se mantienen en las diferentes entidades / ubicaciones.
- ✓ **Evita tener** posiciones de tesorería mixtas, es decir, deudoras y acreedoras simultáneamente, y por lo tanto **saldos ociosos y sobrefinanciación**.
- ✓ Centraliza el **control del negocio bancario y de los riesgos** existentes (bancarios, de tipo de interés y de divisas).
- ✓ Mejora la **capacidad de negociación de condiciones** bancarias, en tipos de interés y en costes de servicios (comisiones y gastos).
- ✓ Se **homogeneizan los procedimientos** de gestión de tesorería de forma que se evite la constante improvisación y que la gestión de los fondos se ajuste a una estrategia bien diseñada y asumida

CASH POOLING

Centralización jurídica de la tesorería

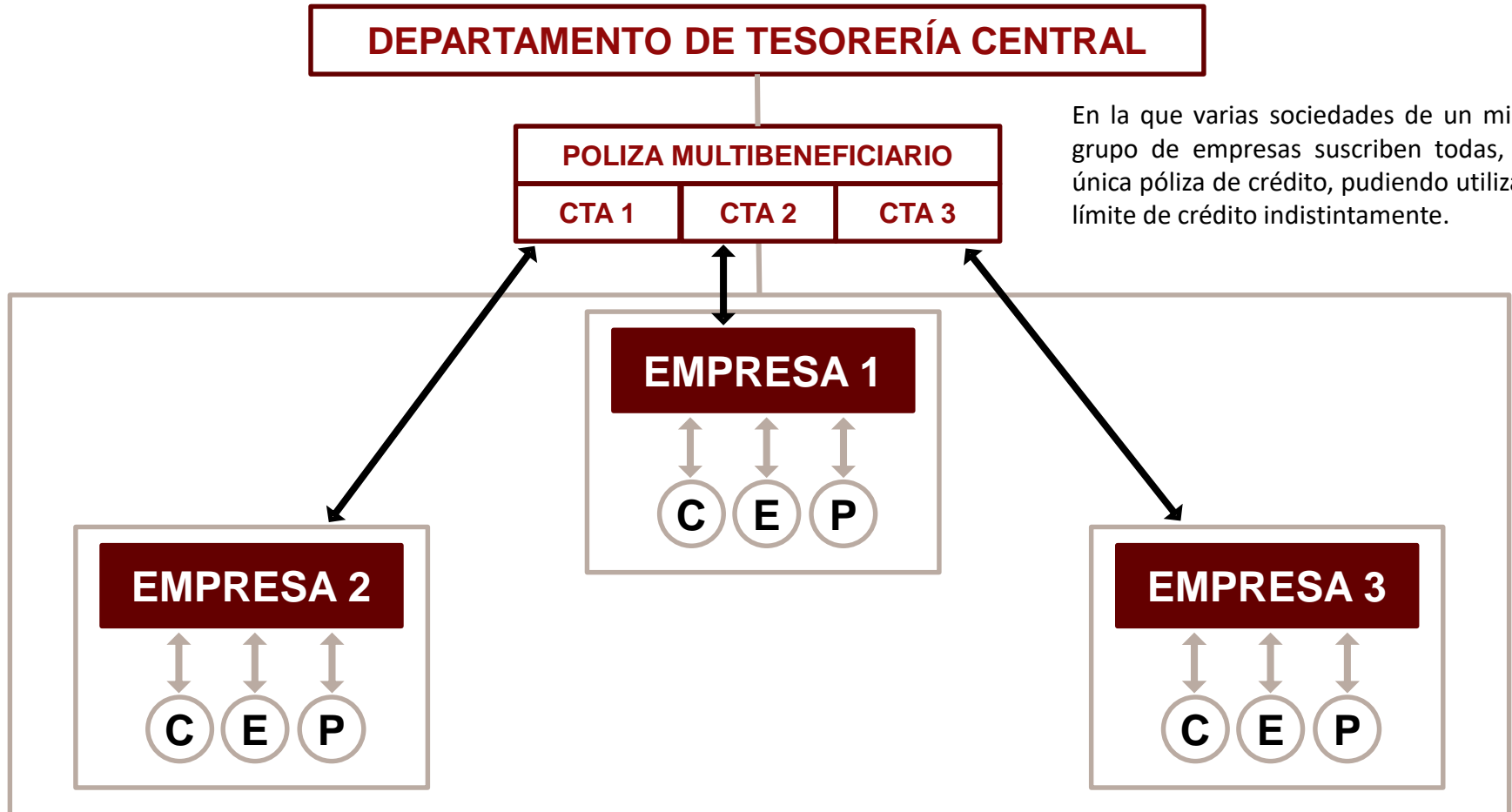
MODELO 1: STAFF DE COORDINACIÓN GLOBAL



CASH POOLING

Centralización jurídica de la tesorería

MODELO 2: DEPARTAMENTO DE TESORERÍA CENTRAL



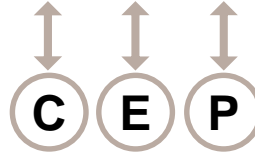
CASH POOLING

Centralización jurídica de la tesorería

MODELO 3: DEPARTAMENTO CENTRAL DE TESORERÍA

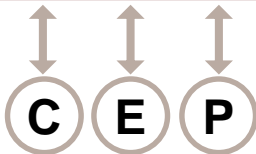
DEPARTAMENTO CENTRAL DE TESORERÍA

EMPRESA
MATRIZ

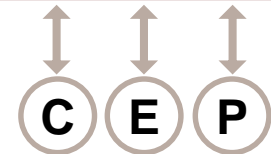


La empresa matriz es la que actúa de “banco-interno”

EMPRESA 2



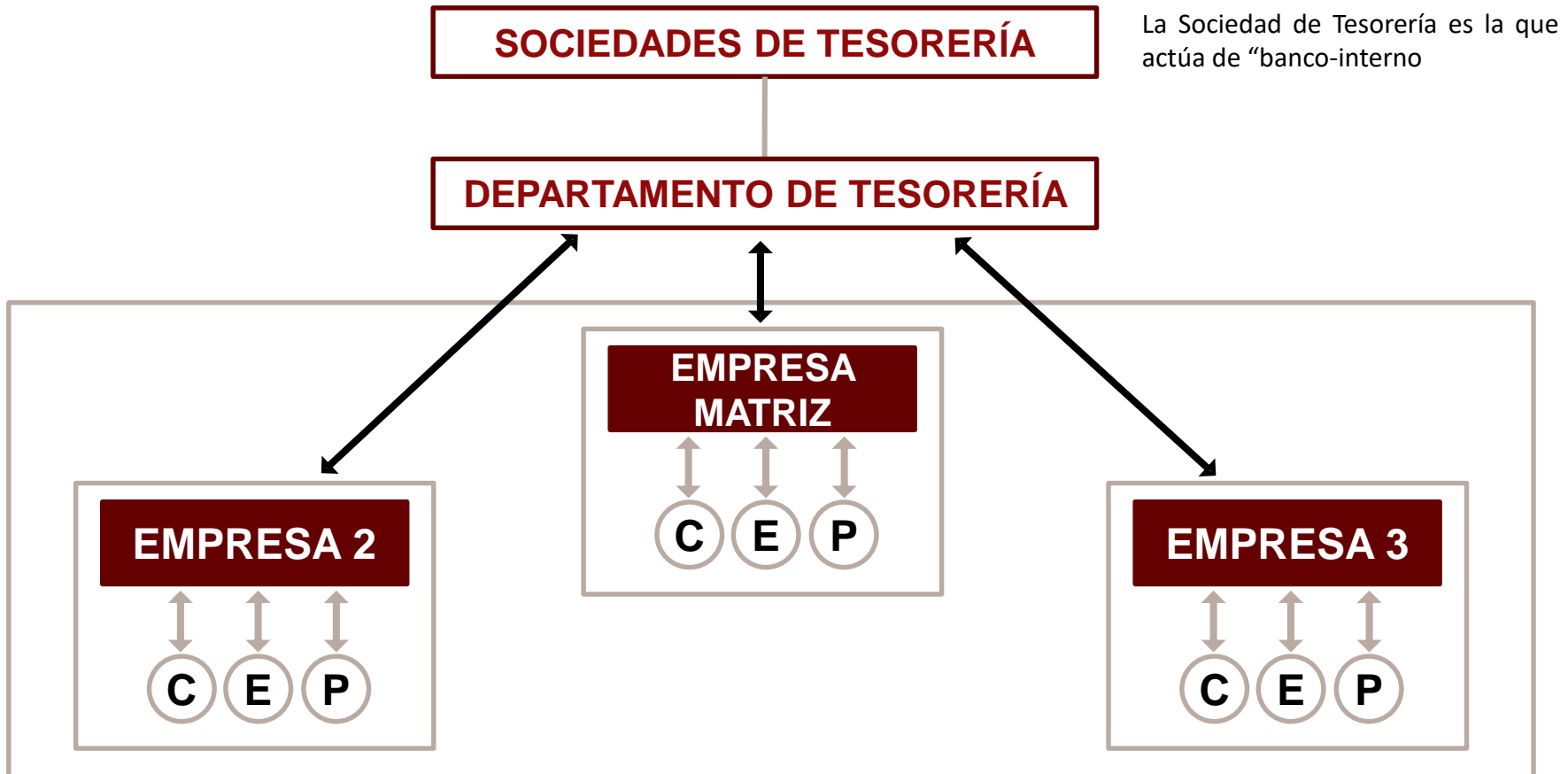
EMPRESA 3



CASH POOLING

Centralización jurídica de la tesorería

MODELO 4: SOCIEDADES DE TESORERÍA



CASH POOLING

Definición y tipos de Cash Pooling

El cash Pooling o cuentas centralizadoras es una técnica de gestión de la tesorería por el cual en una entidad con una pluralidad de cuentas bancarias, se localizan los saldos de las mismas en una única para obtener una posición consolidada.

Balance Cero

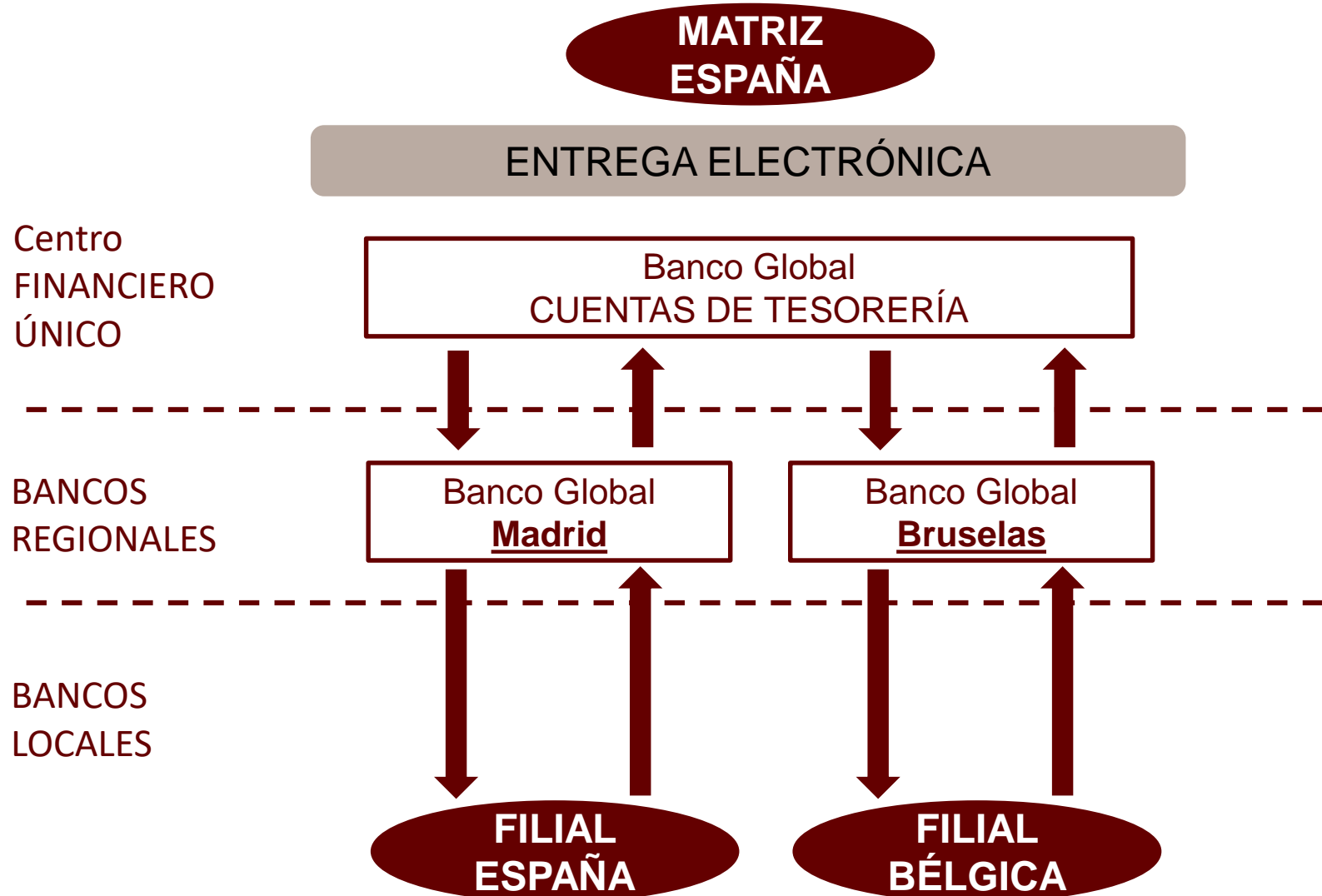
- **Concentración física de la liquidez**
- Cuentas de barrido y cuenta centralizadora
- Múltiples sistemas de barrido:
 - ❖ Apunte a apunte
 - ❖ Por grupos de abonos y cargos.
 - ❖ Overnight o Cenicienta

Nocional

- **No hay movimientos de fondos.**
- Liquidación por posición neta.
- Se evitan prestamos entre compañías (apuntes, contabilización e implicaciones fiscales).
- No está permitido en todos los países.
- A las Entidades Financieras este mecanismo, les supone mayores coeficientes de caja y garantía de depósitos => MAYORES COSTES.

CASH POOLING

Solución Global

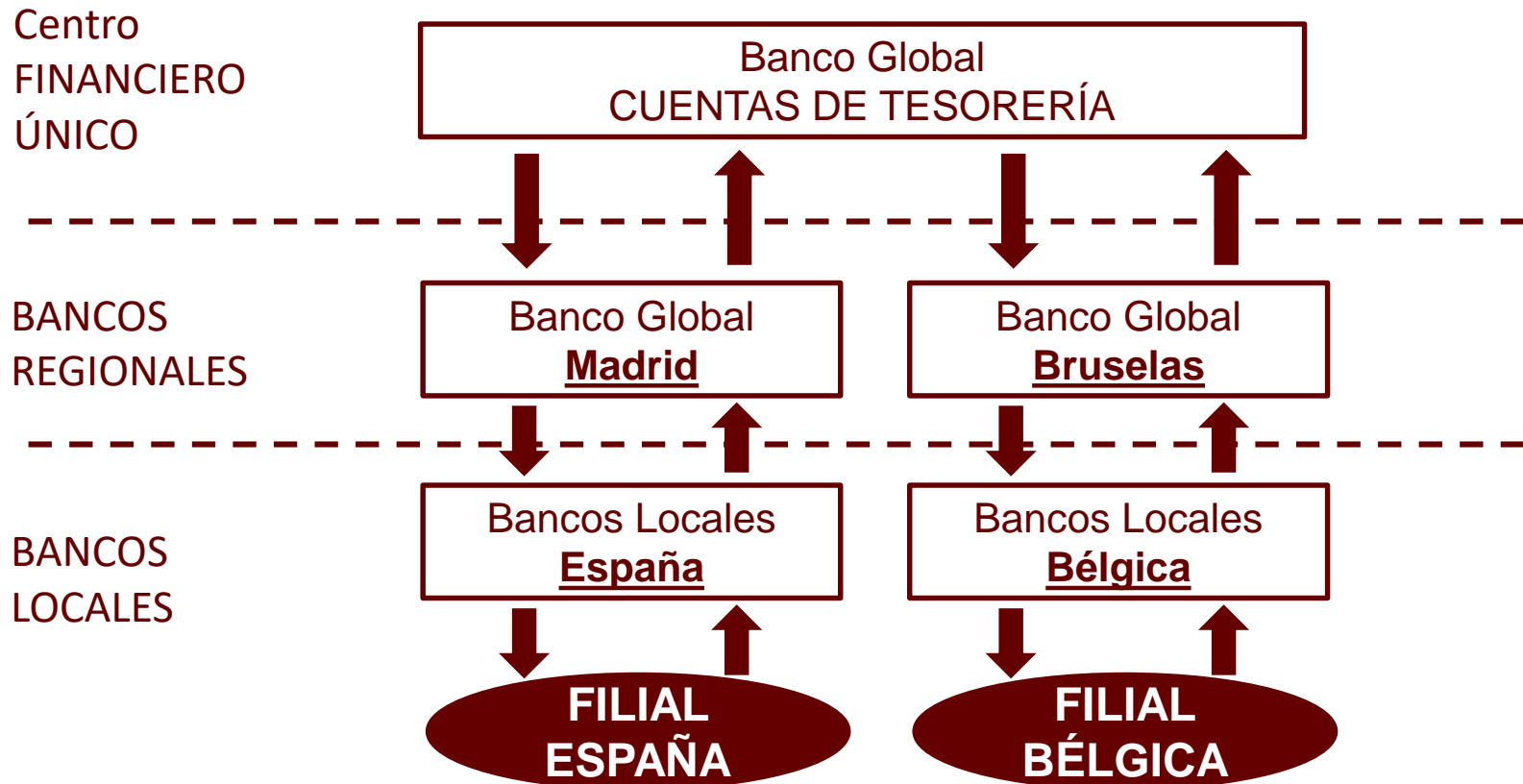


CASH POOLING

Solución Overlay

**MATRIZ
ESPAÑA**

ENTREGA ELECTRÓNICA



CASH POOLING

Solución “indígena” o local

MATRIZ
ESPAÑA

ENTREGA ELECTRÓNICA

Centro
FINANCIERO
ÚNICO

Banco Global
CUENTAS DE TESORERÍA

BANCOS
REGIONALES

BANCOS
LOCALES

Bancos Locales
España

Bancos Locales
Bélgica

FILIAL
ESPAÑA

FILIAL
BÉLGICA

CASH POOLING

Metodología para la toma de decisión



- En la fase de análisis el objetivo es realizar un “chequeo” lo más exhaustivo posible de cómo está la tesorería de la empresa/s y cual **puede ser su posible evolución**. Para ello, conviene analizar la operativa existente:
 - ✓ Circuito de cobros, los instrumentos de cobros utilizados, los periodos medios de cobro y gestión de riesgo de los clientes.
 - ✓ Circuitos de pagos, los instrumentos de pago utilizados, los periodos medios de pago y gestión de riesgo de los proveedores (adelantos de facturaciones si existen).
 - ✓ Gestión de liquidez.
 - ✓ Gestión de riesgo (de divisas, de tipo de interés y bancario)
 - ✓ Relaciones Bancarias y Condiciones Bancarias.
 - ✓ Personal existente en el departamento de tesorería/financiero.
 - ✓ Sistemas informáticos y de comunicación.
- Se precisa de un análisis económico, organizativo e informático que permita conocer el diagnóstico de nuestra/s empresa/s.

CASH POOLING



Dña. Laura Vicente Gómez

lvicente@gesemjuridico.com

CASH POOLING

Aproximación Técnica

Definiciones

Grupo de empresas

- Artículo 42Cco
 - ✓ Sociedades con su propia personalidad jurídica
 - ✓ Unidad de decisión económica

Cash Pooling

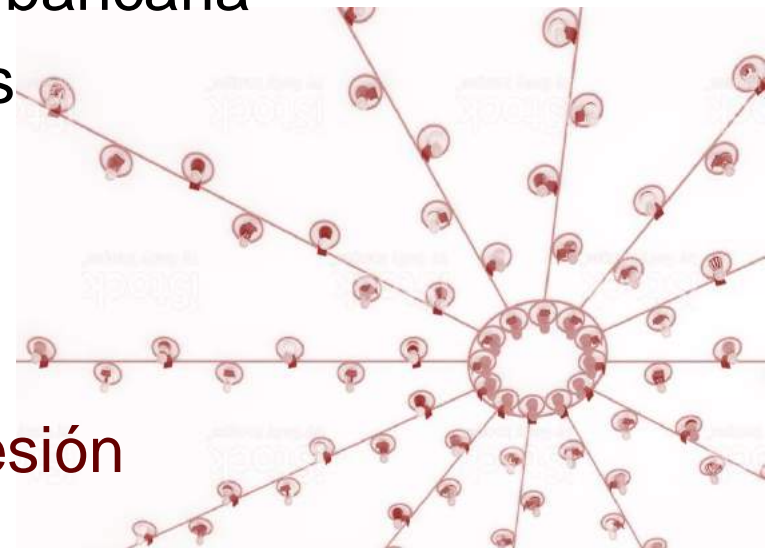
- Efecto inmediato
 - ✓ Reducir costes financieros
 - ✓ Asegurar la disponibilidad de efectivo
 - ✓ Poder de negociación concentrado
- Cumplimiento de requisitos formales;
 - ✓ Condiciones de mercado
 - ✓ Formalización de contratos; banco-grupo-sociedades

CASH POOLING

Aproximación Técnica

Requisitos formales

- Condiciones de mercado
- Formalización de contratos;
 1. Banco – Central;
 - ✓ Contrato principal de naturaleza bancaria
 - ✓ Apoderamiento de las periféricas
 - ✓ Tipología
 - ✓ Intereses
 - ✓ Jurisdicción y Ley aplicable
 2. Central – Periféricas; Adhesión



CASH POOLING

Contrato entre la Central – Periféricas

- Naturaleza jurídica; Adhesión, de sociedad, de préstamo
- Poder restringido;
 - ✓ Confusión de patrimonios; poder de disposición
 - ✓ Confusión de personas jurídicas
- Riesgos y responsabilidades
 - ✓ Limite de línea global
 - ✓ Límite de disposición a fecha barrido

CASH POOLING

Contrato entre la Central – Periféricas

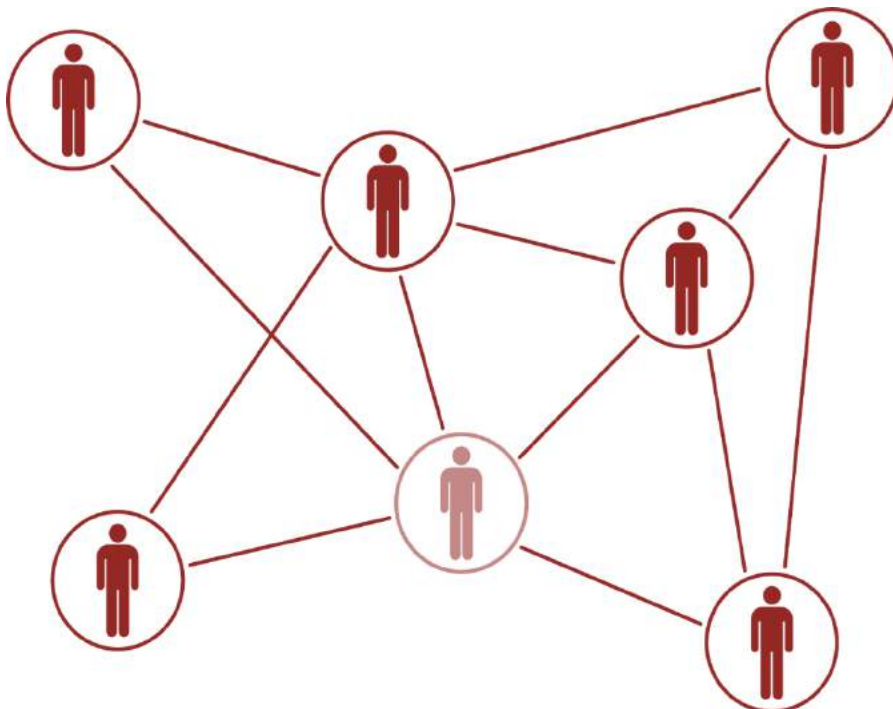
- Objeto;
 - ✓ Sociedad; centralización de costes, disponibilidad, poder de negociación
 - ✓ Préstamos;
 - Transferencias desde central y Transferencias de excesos a las periféricas (*bidireccionales; múltiples*)
 - Responsabilidad frente a 3º; confusión de patrimonios
- Duración; indefinida, causas de terminación (adhesión)
- Jurisdicción y Ley aplicable

CASH POOLING

Consideraciones Legales

Se generan multitud de préstamos entre empresas del mismo grupo de forma automática que obliga a un control detallado de ingresos y gastos financieros por diversos motivos:

- Implicaciones fiscales:



- ✓ Intereses entre las empresas
- ✓ Retenciones a los préstamos; CDI
- ✓ Límite a la deducibilidad de los gastos financieros
- ✓ Operaciones vinculadas

CASH POOLING

Consideraciones Legales

- Implicaciones contables:
 - ✓ Intereses
 - ✓ Importes principal prestado
 - ✓ Fechas y plazos de pago
 - ✓ Contabilidad de las Periféricas
 - ✓ CCAA; naturaleza de los importes; Dividendos



CASH POOLING

Consideraciones Legales

Grupo Laboral

- STSJ CV 21.11.2010
- SAN 25.02.2013
- STS 28.01.2014
- ✓ Funcionamiento unitario
 - Confusión de patrimonios
 - Unidad de caja
 - Uso fraudulento de la personalidad jurídica
 - Uso abusivo de la dirección única



CASH POOLING

Consideraciones Legales

- Ámbito de la Ley 1/2010 de sociedades de capital
 - ✓ Derecho de información de socios; SAP 667/2014 de 20 de enero 2014; anulabilidad el acuerdo

- Ámbito de la Ley concursal
 - ✓ Artículo 71.3 Ley 22/2003
 - ✓ Crédito subordinado

Ruegos y preguntas



Gracias por su asistencia

